

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 010 de 2023, cuyo objeto consiste en: MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos

Que el veintisiete (27) de marzo de 2023, el Vicerrector de Recursos Universitarios, con el acompañamiento del arquitecto profesional de apoyo de la Oficina de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 755 de fecha 27 de marzo de 2023, con cargo al Rubro 22010060342120202005 - Mantenimiento de Infraestructura Física, código resumido 272, centro de costos 400, valor \$ 161.085.581, vigencia 2023.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link http://contratacion.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 010 de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 010 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 010 de 2023 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Abril 21 de 2023 a las 08:00 am	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y	Abril 21 de 2023	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0620 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 010 de 2023, cuyo objeto consiste en: MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el veintisiete (27) de marzo de 2023, el Vicerrector de Recursos Universitarios, con el acompañamiento del arquitecto profesional de apoyo de la Oficina de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 755 de fecha 27 de marzo de 2023, con cargo al Rubro 22010060342120202005 - Mantenimiento de Infraestructura Física, código resumido 272, centro de costos 400, valor \$ 161.085.581, vigencia 2023.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link http://contratacion.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 010 de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

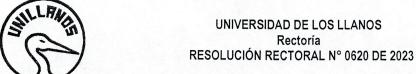
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 010 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 010 de 2023 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Abril 21 de 2023 a las 08:00 am	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y	Abril 21 de 2023	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.





"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 010 de 2023, cuyo objeto consiste en: MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"

anexos del proceso.		
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Hasta el 24 de abril de 2023, hora: 4:30 pm.	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación de las observaciones	Abril 24 de 2023.	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Abril 25 de 2023	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. (en caso de no continuar con el proceso)	Abril 25 de 2023	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Abril 25 al 27 de 2023, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 4:30 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Abril 28 y 29 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Mayo 02 de 2023	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Hasta el 05 de mayo de 2023, hasta las 4:30 pm	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Mayo 08 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos.
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Mayo 09 de 2023	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Mayo 10 de 2023	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Mayo 11 de 2023	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0620 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 010 de 2023, cuyo objeto consiste en: MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"

	Dentro de los siguientes	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -
Suscripción acta de inicio	cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Oficina de Vicerrectoría de Recursos Úniversitarios (segundo piso edificio administrativo).

PARÁGRAFO: El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. Invitar a las personas naturales o jurídicas: 1) GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT 901.413.470-1, representante legal Magali Parra Jiménez, correo de notificación: grupo3mconstrucciones@gmail.com, teléfono: 3228274923, Dirección: Calle 2B N° 31A -46B Barrio Coralina. 2) INCODEQUIPOS S.A.S., identificada con NIT 900.370.081-8, representante legal Gonzalo Eduardo Serrano Tascón, correo de notificación: incodequipossas@hotmail.com, teléfono: 6849729, Dirección: Carrera 43 C N° 16 - 24 Barrio el Buque. 3) RO3 PROYECTO SAS, identificada con NIT 900.451.227-4, representante legal Carlos Ernesto Román Patiño, correo de notificación: ro3proyectos@gmail.com, teléfono: 3134416330, Dirección: Calle 15 N° 44-21 casa 34. Las anteriores personas en el ejercicio de sus actividades económicas podrán participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el art 32 numeral 5 de la resolución 0685 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$161.085.581), valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 755 de fecha 27 de marzo de 2023.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos <u>www.unillanos.edu.co</u>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2023.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA

Rector

Aprobó: Vo Bo. Wilson Eduardo Zarate Torres – Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Ximena Martinez Díaz - Técnico operativo VRU